



INGRESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES EN DANZA

El ingreso a primer curso y adjudicación de vacantes está sujeto a la ordenación de los aspirantes según los resultados de una prueba específica. Dicha prueba consta de dos ejercicios claramente diferenciados y de una ecualización basada en la edad. La calificación final será numérica, entre 0 y 10 y con un solo decimal, y se aplicarán los criterios de desempate establecidos por la legislación vigente.

EJERCICIO 1: Disposición de aptitudes físicas (6 puntos)

Se realizará de forma práctica e individual. Se evaluará, en relación con la edad del solicitante, sus aptitudes para iniciar los estudios de danza y contemplará, cuando menos, los siguientes contenidos. Tendrá una calificación máxima de 4 puntos.

Contenido

- 1.1. Ejercicios que permitan valorar la amplitud articular y la flexibilidad muscular de las extremidades y del tronco.
- 1.2. Ejercicios de coordinación corporal que permitan valorar la capacidad psicomotriz de los aspirantes.
- 1.3. Ejercicios de salto para medir la potencia de los miembros inferiores.
- 1.4. Ejercicios de improvisación que permitan valorar la creatividad, la musicalidad, la personalidad, la madurez y la capacidad de reacción de los aspirantes.

Criterios de calificación

- Número de ítems: 12
- Valoración máxima de cada ítem: 0,5 puntos
- Baremación: Ejercicio 1 = 1.1 + 1.2 + 1.3 + 1.4 = 1,5 ptos. x 4 = 6 ptos máx.

EJERCICIO 2: Disposición de aptitudes auditivas (4 puntos)

Se realizará de forma individual. Evaluará las aptitudes auditivas y musicales.



Conservatorio Calasancio *de* Música y Danza

Pl. Escuelas Pías, 27
12002 – Castelló de la Plana
Tel. 964 211 300 – Fax 964 254 928
www.conservatoriocalasancio.es

Contenido

- 2.1. Ejercicio de percusión corporal: consistirá en repetir un fragmento de compás binario.
- 2.2. Distinguir sonidos largos y cortos.
- 2.3. Distinguir sonidos graves y agudos
- 2.4. Distinguir sonidos suaves y fuertes.

Criterios de calificación

- Número de ítems: 12
- Valoración de cada ítem correcto: 0,25 / 1 puntos
- Valoración de cada ítem incorrecto: 0 puntos
- Baremación: Ejercicio 2 = 2.1 + 2.2 + 2.3 + 2.4 = 1 pto x 4 = 4 ptos. máx.

NORMATIVA Y JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL

- **Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación** -Artículos 45 a 50- (BOE 04/05/2006)
- **Decreto 157/2007 de 21 de septiembre del Consell**, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de danza y se regula el acceso a estas enseñanzas (DOCV 25/09/2007)
- **Orden 28/2011 de 10 de mayo de la Conselleria de Educación**, por la que se regula la admisión, el acceso y la matrícula, así como los aspectos de ordenación general, para el alumnado que curse las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza en la Comunitat Valenciana (DOCV 17/05/2011).



Conservatorio Calasancio
de
Música y Danza

Pl. Escuelas Pías, 27
12002 – Castelló de la Plana
Tel. 964 211 300 – Fax 964 254 928
www.conservatoriocalasancio.es



Conservatorio Calasancio
de
Música y Danza

Pl. Escuelas Pías, 27
12002 – Castelló de la Plana
Tel. 964 211 300 – Fax 964 254 928
www.conservatoriocalasancio.es